



DIC.10.210

## **PSC denuncia a "actitud negligente" del Gobierno canario con la situación administrativa de la planta alojativa**

**El PSC-PSOE, a través de su portavoz parlamentaria de Turismo, Olivia Estévez, denunció la "actitud negligente" del Gobierno canario con la situación administrativa de la planta alojativa. "El Ejecutivo que preside Paulino Rivero está cometiendo una flagrante dejación de sus responsabilidades y no está utilizando la Inspección de Turismo para mantener el orden y la legalidad, que es lo que establece la Ley de Turismo 7/1995", afirmó la diputada en un comunicado.**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 18 (EUROPA PRESS)

El PSC-PSOE, a través de su portavoz parlamentaria de Turismo, Olivia Estévez, denunció la "actitud negligente" del Gobierno canario con la situación administrativa de la planta alojativa. "El Ejecutivo que preside Paulino Rivero está cometiendo una flagrante dejación de sus responsabilidades y no está utilizando la Inspección de Turismo para mantener el orden y la legalidad, que es lo que establece la Ley de Turismo 7/1995", afirmó la diputada en un comunicado.

Para Estévez, "esta irresponsabilidad ha dado lugar a una situación de auténtica anarquía que se vive en el sector desde hace años, de tal forma que el propio Gobierno de Canarias fomenta la competencia desleal y no aporta la más mínima confianza a la inversión".

Por ello, anunció que el Grupo Socialista ha registrado una proposición no de ley para ser debatida en Pleno, a través de la que busca el apoyo de CC y PP para instar al Ejecutivo canario a realizar un inventario de la planta turística de la Comunidad Autónoma antes del 30 de marzo de 2011.

Según explicó, este inventario debe incluir todo lo concerniente a la planta alojativa hotelera y extrahotelera legal y en funcionamiento por islas, la que se encuentra con licencia en trámite y en funcionamiento por isla, la ilegal y en funcionamiento por islas y, por último, la que cuenta con licencia pero no tiene actividad turística, también por islas.

Por su parte, la diputada argumentó que en el mercado turístico canario hay alojamientos que no se encuentran en el marco de la legalidad vigente e, incluso, existen sentencias judiciales que instan al derribo de establecimientos que desarrollan actividad turística en la actualidad, como sucede Lanzarote. Añadió que se constata, mediante la oferta pública de canales de comercialización, la existencia de planta turística ilegal.

"Estas circunstancias han sido denunciadas en varias ocasiones por los operadores del sector, en cuanto suponen una competencia desleal y una bolsa de fraude, tanto a la hacienda estatal como a la autonómica, poniendo en pie de igualdad a los fieles cumplidores de la ley con aquéllos que la transgreden", expuso Olivia Estévez, quien sostuvo que "queda demostrado, según estudios realizados por prestigiosos organismos turísticos de ámbito nacional e internacional, que Canarias pierde competitividad frente a otros destinos".

Estévez puso como ejemplos los recientes informes presentados por Exceltur y Deloitte sobre la competitividad de los destinos turísticos de nuestro país, "que fulminan la gestión turística de este Gobierno en todos los frentes". Explicó que en materia de agilidad y transparencia en la gestión administrativa y en adecuación de la normativa turística, Canarias ocupa el último y penúltimo lugar, respectivamente, en el ranking de las 17 comunidades autónomas.

"Esta escandalosa calificación obliga a este Gobierno a ordenar con urgencia el sector turístico, en lugar de seguir poniendo parches y escondiendo el polvo bajo la alfombra", expresó Olivia Estévez, quien por último señaló que la legislación se acaba "y el sector se salvará gracias a las acciones y subvenciones del Gobierno de España".